Sábado 22 de Febrero de 1890 | Capital de la República Argentina | Año VII—Núm. 2017

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO DEL DIA.......... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUMARIO

Paralelos.
Las provincias.
Discurso del Sr. José Martí.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

PARALELOS

Solo el convencido de su falta de lógica, de razon y de argumentos, hace parangones entre situaciones políticas que nada tienen de comunes entre sí, que son independientes y de todo punto extrañas, sin ninguno de aquellos lazos de atingencia que los justifican y los esplican.

El diario opositor de la mañana, convertido en abogado de la república vecina y en propagandista acérrimo de su gobierno, nos presenta diariamente un ejemplo edificante que ningun hombre sensato puede dejar de aplaudir, y él es la prescindencia del General Tajes en la eleccion presidencial que en estos dias debe hacer la Legislatura Oriental.

Una cosa es elogiar el proceder digno de aquel mandatario y otra aprovecharse de la ocasion para salpicar de barro con mas vehemencia aun la situacion actual de nuestro país, que segun el colega es desastrosa para su porvenir y hasta llena de baldon á la América toda.

Francamente queremos despojarnos de nuestra parcialidad como partidarios de convicciones arraigadas; queremos mirar con criterio sereno y conciencia fria, el estado político de la República, y no hallamos en manera alguna, por mas que profundizamos los actos y las tendencias de los hombres que rigen sus destinos, esa falta de pudor en el cumplimiento de sus deberes que *La Nacion* les enrostra.

Cuanto mas tranquilamente pasamos en revista los hechos y las transformaciones de nuestra vida nacional durante el último cuarto de siglo, cuanto mas estudiamos la marcha de la nacion en estos momentos, mas se convence nuestro espíritu de la bajeza que preside la censura de la oposicion, encarnizada, incesante, violenta hasta donde pueda excitarla el hambre que no se sácia, la impotencia que devora y hace vacilar el criterio.

Lejos aún de la lucha política, que indudablemente tiene que producirse en su hora, no vemos qué causa justifique ese avance intempestivo de ataques á un gobierno que gira dentro de la ancha órbita de las instituciones, y á un órden de cosas que tolera todas las libertades, que en su benevolencia no reprime ni la indecente licencia que en otros países se purga con la cárcel y con el destierro.

La oposicion, que no vive sino de recuerdos, llorando los puestos públicos perdidos y las gangas de otras épocas, que, téngalo por seguro, no volverán, se ensaña de una manera tal, que á veces nos produce risa y otras fastidio, segun está el humor. Pero cuando, como hoy, queremos tomar las cosas á lo sério y buscamos con la mejor voluntad del mundo la razon de sus críticas, nos convencemos al fin que de vieja y decrépita la gente adversa al gobierno, va perdiendo totalmente el resto de juicio que le hacemos el favor de creer conservaba hasta hace poco.

Todo su tema, toda su pesadilla es hoy la trasmision legal que el general Tajes efectuará al sucesor que la Asamblea elija. De ahi no sale, repite, y dale, y vuelve, como si no supiéramos que la prescindencia en esos casos, es un deber de todo buen gobernante.

En nuestra tierra, nadie se ocupa todavía de la cuestion presidencial; no hay para qué: nada se gana en apresurar campañas que, aunque momentáneamente, distraen á los pueblos de sus tareas provechosas y de su labor. Cuando el momento llegue, si la oposicion vé que el Presidente se inmiscuye en cuestiones agenas á su mision y á sus deberes, entonces, atáquelo y resucite el proceder del General Tajes; pero mientras esto no suceda, deje tranquila á la gente y no se apresure en madurar fruta que está muy verde, porque así lo manda la ley.

El tiempo faraónico de las siete vacas flacas ha venido á invadir la oposicion con tanta furia, que no le queda ya más arma ni más recurso para defenderse de la indigencia política que una voz de falsete agonizante casi. Está confinada en el último límite de la inutilidad y por eso reniega á destiempo.

Triste suerte reserva el destino á aquellos que en los momentos de prueba no supieron sembrar beneficios positivos en la pátria, viéndose en los de calma rodeados de indiferencia y olvido.

Viator.

LAS PROVINCIAS

XIV.

Al S. O. del Chaco argentino y al N. de la República, encerrada entre las provincias de Salta, Catamarca, Córdoba y Santa-Fé, hallase situada la de Santiago del Estero, que en el general movimiento evolutorio verificado por las partes que componen este gran todo que llamamos Pátria, no se ha quedado atrás y á medida de sus fuerzas y de sus posibilidades físicas y morales ha hecho que su nombre y sus productos sean ventajosamente conocidos en el país y en el extranjero.

La agricultura es, á no dudarlo, la industria llamada á transformar radicalmente las condiciones económicas y sociales de la Provincia, y en tiempo no lejano constituirá la predilecta ocupacion de sus habitantes por lo excelente de sus resultados y el ópimo fruto que ofrece en perspectiva el laboreo de tan privilegiado suelo.

Las condiciones topográficas del país y la naturaleza de sus vastísimos terrenos, convidan á la iniciativa privada, que es el móvil más diligente, á emprender su cultivo favorecido por las facilidades de apropiacion de los dos principales elementos, la tierra y el agua.

Si la fecundidad del suelo está enervada por ciertos males climatéricos propios de la region que la provincia ocupa, en cambio compensan aquellos inconvenientes dos ventajas inmensas, como son la baratura del terreno y la abundante agua de riego que la fertiliza.

Cruza la provincia de N. O. S. E. el rio Salado ó Juramento, al que afluyen infinito número de importantes corrientes, que extendiéndose á derecha é izquierda van á fecundar todo el territorio, ya enlazándose con los frecuentes pantanos ó lagunas, ya yendo á confundirse ó á encontrar otras vias fluviales que en igual sentido que la primera cruzan la provincia de Santiago.

Abundante en tan rico elemento y contando con la inteligencia y actividad de sus hijos, la region que nos ocupa no puede tardar en escalar un puesto distinguido entre sus hermanas.

El cultivo del trigo y del maíz, merece especial atencion á los agricultores del pais, de tal modo, que la superficie ocupada por aquellos cereales era en 1888, de 90.000 hectáreas, correspondiendo 30.000 hectàreas al primero y 60.000 al segundo.

Hoy esas cantidades han aumentado considerablemente y nuevos cultivos han venido á igualar casi en importancia á los mencionados.

Ensayemos un pequeño bosquejo y veamos cual es la superficie que cada uno de aquellos cultivos representa.

Teniendo en cuenta que la extension total de la Provincia es de 102.355 ks. y el total de la superficie cultivada de 1.204 ks. cuadrados segun datos obtenidos por el censo levantado en 1888, tenemos que corresponden hectáreas:

A la alfalfa	15.178
„ „ viña	1.949
„ „ caña de azúcar . . .	2,925

correspondiendo á cultivos varios una extension de 100,212 hectáreas.

El producto de estos cultivos crece de dia en dia y el rendimiento es tambien mas importante á medida que crecen el cuidado y la atencion del agricultor y los elementos que al pais afluyen.

La industria pecuaria sigue á la par el progresivo movimiento iniciado por la agricultura y en la clasificacion de las provincias por el órden de su importancia ganadera hallamos la de Santiago que le corresponde un 19 o/o.

Veamos cuál era en 1888 la riqueza de la provincia en este sentido:

Ovejas..	781.951
Vacas.	584.906
Caballos. . . , . .	105.576
Cerdos..	13.003
Avestruces. . . .	308
Cabras . . . . , . .	301,993
Asnos y mulas. . .	21.244
Total. . . .	1,816.071 cabezas

El valor aproximado de estos animales, alcanza á 8.361.421 $.

La situacion económica de la provincia de Santiago va cambiando diariamente, revistiendo cada vez más halagüeño aspecto, la renta pública se basta y se sobra para atender á los gastos de su administracion, la red de comunicaciones se aumenta y se completa, la corriente inmigratoria crece, la instruccion pública mejora y toma proporciones satisfactorias, llegando á contar con 150 escuelas, á las que concurren más de 9.000 niños, y finalmente dá la medida del mejoramiento y prosperidad de la provincia el funcionamiento del Banco, que durante el año 1889 hizo operaciones por valor de $ m/n. 67.700.169'70, cerrando el período con el siguiente balance de ganancias y pérdidas y distribucion de utilidades:

GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

Distribucion de las utilidades.

Gobierno de la provincia, 87 por 100, oro, 205.274,92; moneda legal, 124.237,90.

Fondo de reserva, 8 por 100, oro, 18.875,57; moneda legal, 11.424,17.

Fondo propio de escuelas, 5 por 100, oro, 11.797,24; moneda legal, 7.140,11.

Total, 100 por 100, oro, 235.944,73; moneda nacional, 142.802,18.

Como se vé, no puede ser más satisfactoria la situacion actual de la provincia de Santiago del Estero, que si tiene tras de sí un pasado triste y pobre, mira á su frente un porvenir brillante y grandioso que puede conquistar á poca costa y con solo poner á contribucion la buena voluntad de sus hijos.

Remo.

DISCURSO DEL SR. JOSE MARTI

PRONUNCIADO

En la Velada Artístico-Literaria de la Sociedad Literaria Hispano-Americana, el 19 de Diciembre de 1889, á la que asistieron los Delegados á la Conferencia Internacional Americana.

Señoras y Señores:

Apenas acierta el pensamiento, á la vez trémulo y desbordado, á poner, en la brevedad que le manda la discrecion, el júbilo que nos rebosa de las almas en esta noche memorable. ¿Qué puede decir el hijo preso, que vuelve á ver á su madre por entre las rejas de su prision? Hablar es poco, y es casi imposible, mas por el intimo y desordenado contento, por la muchedumbre de recuerdos, de esperanzas y de temores, que por la certeza de no poder darles expresion digna. Indócil y mal enfrenada ha de brotar la palabra de quien, al ver en torno suyo, en la persona de sus delegados ilustres, los pueblos que amamos con pasion religiosa; al ver como por mandato de secreta voz, los hombres se han puesto como más altos para recibirlos, y las mujeres como mas bellas; al ver el aire tétrico y plomizo animado como de sombras, sombras de águilas que echan á volar, de cabezas que pasan moviendo el penacho consejero, de tierras que imploran, pálidas y acuchilladas, sin fuerzas para sacarse el puñal del corazon, del guerrero magnánimo del Norte, que da su mano de admirador, desde el pórtico de Mount Vernon, al héroe volcánico del Sur, intenta en vano recoger, como quien se envuelve en una bandera, el tumulto de sentimientos que se le agolpa al pecho, y solo halla estrofas inacordes y odas indómitas para celebrar, en la casa de nuestra América, la visita de la madre ausente, para decirle, en nombre de hombres y de mujeres, que el corazon no puede tener mejor empleo que darse todo, á los mensajeros de los pueblos americanos.

¿Como podemos pagar á nuestros huéspedes ilustres esta hora de consuelo? ¿A que hemos de esconder, con la falsia de la ceremonia, lo que se nos está viendo en los rostros? Pongan otros florones y cascabeles y franja de oro á sus retóricas: nosotros tenemos esta noche la elocuencia de la Biblia, que mana, inquieta y regocijada como el arroyo natural, de la abundancia del corazón. ¿Quien de nosotros ha de negar, en esta noche en que no se miente, que por muchas raices que tengan en esta tierra de libre hospedaje nuestra fé, ó nuestros afectos, ó nuestros negocios, por tibia que nos haya puesto el alma la mágia infiel del hielo, hemos sentido, desde que supimos que estos huéspedes nobles nos venian á ver, como que en nuestras casas habia más claridad, como que andábamos á paso mas vivo, como éramos mas jóvenes y generosos, como que nuestras ganancias eran mayores y seguras, como que en el vaso seco volvia á nacer flor? Y si nuestras mujeres quieren decirnos la verdad, ¿no nos dicen, no nos están diciendo con sus ojos leales, que nunca pisaron mas contentos la nieve ciertos piés de hadas; que algo que dormia en el corazón, en la ceguera de la tierra extraña, se ha despertado de repente; que un canario alegre ha andado estos dias entrando y saliendo por las ventanas, sin temer al frio, con cintas y lazos en el pico, yendo y viniendo sin cesar, porque para esta fiesta de nuestra América ninguna flor parecia bastante fina y primorosa? Esta es la verdad. A unos nos ha echado aquí la tormenta; á otros la leyenda; á otros, el comercio; á otros la determinacion de escribir, en una tierra que no es libre todavia, la última estrofa del poema de 1810; á otros les mandan vivir aquí, con su grato imperio, dos ojos azules. Pero por grande que esta tierra sea, y por ungida que esté para los hombres libres la América en que nació Lincoln, para nosotros, en el secreto de nuestro pecho, sin que nadie ose tachárnoslo ni nos lo pueda tener á mal, es más grande, por que es la nuestra, y porque ha sido mas infeliz, la América en la que nació Juarez.

De lo más vehemente de la libertad nació en días apostólicos la América del Norte. No querían los hombres nuevos, coronados de luz, inclinar ante ninguna otra su corona. De todas partes, al ímpetu de la frente, saltaba hecho pedazos, en las naciones nacidas de la agrupación de pueblos pequeños, el yugo de la razón humana, envilecida en los imperios creados á punta de lanza, ó diplomacia, por la gran república que se alocó con el poder: nacieron los derechos modernos de las comarcas autóctonas que habían elaborado en el combate contínuo su carácter libre, y preferían las cuevas independientes á la prosperidad servil. A fundar la república le dijo al rey que venía, uno que no se le quitaba el sombrero y le decía de tú. Con mujeres y con hijos se fian al mar, sobre la mesa de roble del camarín fundan su comunidad, los cuarenta y uno de la «Flor de Mayo.» Cargan mosquetes, para defender las siembras: el trigo que comen, lo aran: suelo sin tiranos es lo que buscan, para el alma sin tiranos. Viene, de fieltro y blusòn, el puritano intolerante é integérrimo, que odia el lujo, porque por èl prevarican los hombres; viene el cuáquero, de calzas y chupa, y con los árboles que derriba, levanta la escuela; viene el católico, perseguido por su fé, y funda un Estado donde no se puede perseguir por su fe á nadie; viene el caballero, de fusta y sombrero de plumas, y su mismo hábito de mandar esclavos le da altivez de rey para defender su libertad. Alguno trae en su barco una negrada que

---

PEQUEÑOS FOLLETINES 1

Los prisioneros

(DE GUY DE MAUPASSANT)

(TRADUCIDO DEL FRANCÉS)

No se oía más ruido en el bosque que el del golpe ligero de la nieve cayendo sobre los árboles. Caía desde el medio dia, una nieve fina, que empolvaba las ramas con un musgo helado, que arrojaba sobre las hojas muertas de la maleza una ligera capa de plata, estendia por los caminos un inmenso tapiz suave y blanco, y que condensaba el silencio ilimitado de este océano de árboles.

Delante de la puerta de la casa del guarda bosques una mujer jóven, con los brazos desnudos, partia trozos de leña, sobre una piedra, á golpes de hacha. Era alta, delgada y fuerte; una hija del bosque, hija y esposa de guarda bosques.

Una voz gritó del interior de la casa:

—Estamos solas Bertina, ya va siendo de noche, y puede ser que anden rondando prusianos y lobos.

La leñadora respondió, hendiendo un tronco á grandes golpes que hacian elevar su pecho, á cada momento para levantar los brazos:

—Ya he acabado, mamá. Héme ahí, héme ahí, no hay que tener miedo; es de dia aun.

Despues recojió los haces y los trozos de leña desparramados, los arregló al lado de la chimenea, volvió á salir para cerrar las persianas, unas enormes persianas de corazon de encina, y entró, al fin, echando los pesados pasadores de la puerta.

Su madre hilaba cerca del fuego, una vieja arrugada, que la edad habia hecho miedosa.

—No estoy á gusto, dijo, cuando el padre está fuera. Dos mujeres no son fuertes.

La jóven respondió:

—oh! yo mataria un lobo ó un prusiano lo mismo.

E indicó con la mirada un revolver grande colgado arriba del hogar.

Su hombre habia sido incorporado en el ejército al principio de la invasion prusiana, y las dos mujeres habian quedado solas con el padre, el viejo guarda Nicolás Pichon, llamado el «Zancas» que habia rehusado obstinadamente dejar su morada para vivir en la ciudad.

La ciudad próxima, era Rethel, antigua plaza fuerte construida sobre un peñasco. Eran patriotas allí, y los burgueses habían decidido resistir á los invasores, encerrarse dentro de los muros y sostener un sitio segun la tradicion de la ciudad. Dos veces ya, bajo Enrique IV y bajo Luis XIV, los habitantes de Rethel, se habian ilustrado por defensas heróicas. Harían otro tanto esta vez, vientre azul! ó bien los quemarían en sus muros!

En consecuencia; habían comprado cañones y fusiles, equipado una milicia; formado batallones y compañias, y se ejercitaban todo el dia en la plaza de Armas. Todos, panaderos, especieros, carniceros, notarios, abogados, carpinteros, libreros, farmacéuticos mismos, maniobraban por turno, á horas regulares, bajo las órdenes del Sr. Lávigne, antiguo sub-oficial de dragones, ahora mercero, habiéndose casado con la hija, y heredado la tienda, del señor Ravaudan, el mayor.

Habia tomado el grado de mayor-comandante de la plaza, y habiendo partido para el ejército todos los hombres jóvenes, había regimentado todos los otros que se sentian atraidos por la resistencia.

Los gordos no iban por las calles mas que á paso gimnástico para derretir la grasa y prolongar el aliento, los débiles conducian fardos para fortificar sus músculos.

Y se esperaba á los prusianos. Pero los prusianos no parecian. No estaban lejos, sin embargo, porque dos veces ya, sus exploradores habian pasado al través del bosque hasta la casa del guarda Nicolás Pichon, llamado el Zancas.

El viejo guarda, que corria como un gamo, habia venido á prevenir la ciudad. Se prepararon los cañones, pero el enemigo no se mostró.

La casa de Zancas servía de puesto avanzado en el bosque de Aveline. El hombre iba por provisiones, dos veces cada semana, y llevaba á los ciudadanos burgueses noticias de la campaña.

*
* *

Habia partido ese dia para anunciar que un pequeño destacamento de infanteria alemana, se habia detenido en su casa la víspera, á las dos de la tarde, habiendo partido casi enseguida.

El sub oficial que lo mandaba, hablaba francés.

Cuando se fué, llevó consigo el viejo, los perros, dos dogos de boca de leon, por temor de los lobos que empezaban á ponerse feroces, y dejó sus dos mujeres recomendándoles que, se barricasen en la casa cuando se aproximara la noche.

La jóven no temia nada, pero la vieja temblaba siempre y repitia:

—Esto acabará mal, todo esto, tu verás que acabará mal.

Esa noche estaba mas inquieta todavia que de costumbre.

—Sabes á qué hora volverá el padre? dijo.

—Oh! no antes de las once, seguro. Cuando come en casa del comandante regresa siempre tarde.

Colgó su marmita sobre el fuego para hacer la sopa, cuando de pronto dejó de moverse, escuchando un ruido vago que le habia llegado por el caño de la chimenea, y murmuró:

—He ahí que caminan en el bosque, y son siete ú ocho hombres lo menos.

La madre asustada, detuvo su rueca, balbuceando:

—Oh! Dios mio! y el padre que está allá!

No habria acabado cuando golpes violentos hicieron temblar la puerta.

Como las mujeres no respondieron, una voz fuerte y gutural gritó:

—Abrid!

vender, ó un fanático que quema las brujas, ó un gobernador que no quiere oir hablar de escuelas: lo que los barcos traen es gente de universidad y de letras, suecos místicos, alemanes fervientes, hugonotes francos, escoceses altivos, bátavos económicos: traen arados, semillas, telares, arpas, salmos, libros. En la casa hecha por sus manos vivían, señores y siervos de sí propios; y de la fatiga de bregar con la naturaleza se consolaba el colono valeroso al ver venir, de delantal y cofia, á la anciana del hogar, con la bendición en los ojos, y en la mano la bandeja de los dulces caseros, mientras una hija abría el libro de los hinmos, y preludiaba otra en el salterio ó en el clavicordio.

La escuela era de memoria y azotes; pero el ir á ella por la nieve era la escuela mejor. Y cuando, de cara al viento, iban de dos en dos por los caminos, ellos de cuero y escopeta, ellas de bayeta y devocionario, á oir iban al reverendo nuevo, que le negaba al gobernador el poder en las cosas privadas de la religion, iban á elegir sus jueces ó á residenciarlos. De afuera no venia la casta inmunda. La autoridad era de todos, y la daban á quien se la querian dar. Sus ediles elegian, y sus gobernadores. Si le pesaba al gobernador convocar el Consejo, por sobre él lo convocaban los «hombres libres». Allá, por los bosques, el aventurero taciturno caza hombres y lobos, y no duerme bien sino cuando tiene de almohada un tronco recien caido ó un indio muerto. Y en las mansiones solariegas del Sur, todo es minué y bujías, y coro de negros cuando viene el coche del señor, y copa de plata para el buen Madera. Pero no habia acto de la vida que no fuera pábulo de la libertad en las colonias republicanas que, mas que cartas reales, recibieron del rey certificados de independencia. Y cuando el inglés, por darla de amo, les impone un tributo que ellas no se quieren imponer, el guante que le echaron al rostro las colonias fué el que el inglés mismo habia puesto en sus manos. A su héroe le traen el caballo á la puerta. El pueblo que luego habia de negarse á ayudar, acepta ayuda. La libertad que triunfa es como él, señorial y sectaria, de puño de encaje y de dosel de terciopelo, mas de la localidad que de la humanidad, una libertad que bambolea, egoista é injusta, sobre los hombros de una raza esclava, que antes de un siglo echa en tierra las andás de una sacudida: ¡y surje, con un hacha en la mano, el leñador de ojos piadosos, entre el estruendo y el polvo que levantan al caer las cadenas de un millon de hombres emancipados!

Por entre los cimientos desencajados en la estupenda convulsion se pasea, codiciosa y soberbia, la victoria; reaparecen, acentuados por la guerra, los factores que constituyeron la nacion; y junto al cadáver del caballero, muerto sobre sus esclavos, luchan por el predominio en la república, y en el universo, el peregrino que no consentía señor sobre él, ni criado bajo él, ni más conquistas que la que hace el grano en la tierra y el amor en los corazones, y el aventurero sagaz y rapante, hecho á adquirir y adelantar en la selva, sin más ley que su deseo, ni más límite que el de su brazo, compañero solitario y temible del leopardo y el águila.

¿Y como no recordar, para gloria de los que han sabido vencer á pesar de ellos, los orígenes confusos, y manchados de sangre, de nuestra América, aunque al recuerdo leal, y hoy más que nunca necesario, le pueda poner la tacha de vejez inoportuna aquel á quien la luz de nuestra gloria, de la gloria de nuestra independencia, estorbase para el oficio de comprometerla ó rebajarla? Del arado nació la América del Norte, y la Española, del perro de presa. Una guerra fanática sacó de la poesía de sus palacios aéreos al moro debilitado en la riqueza, y la soldadesca sobrante, criada con el vino crudo y el odio á los herejes, se echó, de coraza y arcabuz, sobre el indio de peto de algodon.

Llenos venian los barcos de caballeros de media loriga, de segundones desheredados, de alféreces rebeldes, de licenciados y clérigos hambrones. Traen culebrinas, rodelas, picas, quijotes, capacetes, espaldares, yelmos, perros. Ponen la espada á los cuatro vientos, declaran la tierra del rey, y entran á saco en los templos de oro. Cortés atrae á Moctezuma al palacio que debe á su generosidad ó á su prudencia, y en su propio palacio lo pone preso. La simple Anocaona convida á su fiesta á Ovando, á que viera el jardin de su país, y sus danzas alegres, y sus doncellas; y los soldados de Ovando se sacan de debajo del disfraz las espadas, y se quedan con la tierra de Anacaona. Por entre las divisiones y celos de la gente india adelanta en América el conquistador: por entre aztecas y tlascaltecas llega Cortés á la canoa de Cuanhtemoc; por entre quichés y zutujiles vence Alvarado en Guatemala, por entre tunjas y bogotáes adelanta Quesada en Colombia, por entre los de Atahualpa y los de Huascar pasa Pizarro en el Perú: en el pecho del último indio valeroso, clavan, á la luz de los templos incendiados, el estandarte rojo del Santo Oficio. Las mujeres, las roban. De cantos tenía sus caminos el indio libre, y después del español no habia mas caminos que el que abria la vaca husmeando el pasto ó el indio que iba llorando en su treno la angustia de que se hubiesen vuelto hombres los lobos.

Lo que come el encomendero, el indio lo trabaja: como flores que se quedan sin aroma, caen muertos los indios: con los indios que mueren se ciegan las minas. De los recortes de las casullas se hace rico un sacristan. De paseo van los señores; ó á quemar en el brasero el estandarte del rey; ó á cercenarse las cabezas por peleas de vireyes y oidores, ó celos de capitanes: y al pié del estribo lleva el amo dos indios de pajes, y dos mozos de espuela. De España nombran el virey, el regente, el cabildo. Los cabildos que hacían, lo firmaban con el hierro con que herraban las vacas. El alcalde manda que no entre el gobernador en la villa, por los males que le tiene hechos á la república, y que los regidores se persiguen al entrar en el cabildo, y que al indio que eche el caballo á galopar, se le den veinticinco azotes. Los hijos que nacen, aprenden á leer en carteles de toros y en décimas de salteadores. «Quimeras despreciables» les enseñan en los colegios de entes y categorías. Y cuando la muchedumbre se junta en las calles, es para ir de cola de las tarascas que llevan el pregon; ó para hablar, muy quedo, de las picanterías de la tapada y el oidor; ó para ír á la quema del portugués: cien picas y mosquetes van delante, y detrás los dominicos con la cruz blanca, y los grandes de vara y espadin, con la capilla bordada de hilo de oro; y en hombro los baules de huesos, con llamas á los lados; y los culpables con la cuerda al cuello, y las culpas escritas en la coroza de la cabeza; y los contumaces con el sambenito pintado de imágenes del enemigo: y la prohombria, y él señor obispo, y el clero mayor; y en la iglesia, entre dos tronos, á la luz lívida de los cirios, el altar negro; afuera, la hoguera. Por la noche, baile. ¡El glorioso criollo cae bañado en sangre, cada vez que busca remedio á su vergüenza, sin mas guia ni modelo que su honor: hoy en Caracas, mañana en Quito, luego con los comuneros del Socorro; ó compra, cuerpo á cuerpo, en Cochabamba el derecho de tener regidores del pais; ó muere como el admirable Arteaga, profesando su fé en el cadalso del Paraguay, iluminado el rostro por la dicha; ó al desfallecer al pié del Chimborazo «exhorta á las razas á que afiancen su dignidad». El primer criollo que le nace al español, el hijo de Malinche, fué un rebelde. La hija de Juan de Mena, que lleva el luto de su padre, se viste de fiesta con todas sus joyas, porque es dia de honor para la humanidad, el dia en que Arteaga muere. ¿Qué sucede de pronto, que el mundo no se para á oir, á maravillarse, á veranear? ¡De debajo de la capucha de Torquemada sale, ensangrentada y acero en mano, el continente redimido! Libres se declaran los pueblos todos de América á la vez. Surge Bolivar con su cohorte de astros. Los volcanes, sacudiendo los flancos con estruendo, lo aclaman y publican. ¡A caballo la América entera! Y resuenan en la noche, con todas las estrellas encendidas, por llanos y por montes, los cascos redentores. Hablándoles á sus indios va el clérigo de Méjico. Con la lanza en la boca pasan la corriente desnuda los indios venezolanos. Los rotos de Chile marchan juntos, brazo en brazo, con los cholos del Perú. Con el gorro frígio del liberto van los negros cantando detrás del estandarte azul. De poncho y bota de potro, ondeando las bolas, van, á escape de triunfo, los escuadrones de gauchos. Cabalgan suelto el cabello, los pehuenche resucitados, voleando sobre la cabeza y chuza emplumada. Pintados de guerrear vienen tendidos sobre el cuello los Araucos, con la lanza de tacuarilla coronada de plumas de colores: y al alba, cuando la luz virgen se derrama por los despeñaderos, se ve á San Martín, allá sobre la nieve, cresta del monte y corona de la revolucion, que va, envuelto en su capa de batalla, cruzando los Andes. ¿A donde va la América, y quien la junta y guia? Sola, y como un solo pueblo, se levanta. Sola pelea. Vencerá sola.

¡Y todo ese veneno, lo hemos trocado en savia; Nunca, de tanta oposicion y desdicha, nació un pueblo mas precoz, mas generoso, mas firme. Sentina fuimos, y crisol comenzamos á ser. Sobre las hidras, fundamos. Las picas de Alvarado, las hemos echado abajo con nuestros ferrocarriles. En las plazas donde se quemaba á los herejes, hemos levantado bibliotecas. Tantas escuelas tenemos, como familiares del Santo Oficio tuvimos antes. Lo que no hemos hecho, es porque no hemos tenido tiempo para hacerlo, por andar ocupados en arrancarnos de la sangre las impurezas que nos legaron nuestros padres. De las Misiones, religiosas é inmorales, no quedan ya mas que paredes descascaradas, por donde asoma el buho el ojo, y pasea melancólico el lagarto. Por entre las razas heladas y las ruinas de los conventos y los caballos de los bárbaros se ha abierto paso el americano nuevo, y convida á la juventud del mundo á que levante en sus campos la tienda. Ha triunfado el puñado de apóstoles. ¿Qué importa que, por llevar el libro delante de los ojos, no viéramos, al nacer como pueblos libres, que el gobierno de una tierra híbrida y original, amasada con españoles retaceros y aborígenes torvos y aterrados, mas sus salpicaduras de africanos y menceyes, debia comprender, para ser natural y fecundo, los elementos todos que, en maravilloso tropel, y por la política superior escrita en la naturaleza, se levantaron á fundarla? ¿Que importan las luchas entre la ciudad universitaria y los catapos feudales? ¿Qué importa el desdén, repleto de guerras, del marqués lacayo al menestral mestizo? ¿Qué importa el duelo, sombrío y tenaz, de Antonio de Nariño y San Ignacio de Loyola? Todo lo vence, y clava cada dia su pabellon mas alto, nuestra América capaz é infatigable. Todo lo conquista, de sol en sol, por el poder del alma de la tierra, armoniosa y artística, creada de la música y beldad de nuestra naturaleza, que da su abundancia á nuestro corazon y á nuestra mente la serenidad y altura de sus cumbres; por el influjo secular conque este órden y grandeza ambientes han compensado el desórden y mezcla alevosa de nuestros origenes; y por la libertad humanitaria y expansiva, no local, ni de raza, ni de secta, que fué á nuestras república en su hora de flor, y ha ido despues, depurada y cernida, de las cabezas del orbe,—libertad que no tendrá acaso asiento mas amplio en pueblo antiguo—¡pusiera en mis lábios el porvenir en fuego que marca!—que el que se les prepara en nuestras tierras sin límites para el esfuerzo honrado, la solicitud leal, y la amistad sincera de los hombres.

De aquella América enconada y turbia, que brotó con las espinas en la frente, y las palabras como lava saliendo, junto con la sangre del pecho, por la mardoza mal rota, hemos venido, á puje de brazo, á nuestra América de hoy, heróica y trabajadora á la vez, y franca y vigilante, con Bolivar de un brazo y Herbert Spencer de otro; una América sin suspicacias pueriles, ni confianzas cándidas, que convida sin miedo á la fortuna, de su hogar á las razas todas, porque sabe que es la América de la defensa de Buenos Aires y de la resistencia del Callao, la América del Cerro de las Campanas y de la Nueva Troya. ¿Y preferiria á su porvenir, que es el de nivelar en la paz libre, sin codicias de lobo ni prevenciones de sacristan, los apetitos y los odios del mundo; preferiria á este oficio grandioso el de desmigajarse en las manos de sus propios hijos, ó desintegrarse en vez de unirse mas, ó por celos de vecindad mentir á lo que está escrito por la fauna y los astros y la historía, ó andar de zaga, de quien se le ofreciese de zagal, ó salir por el mundo de limosnera, á que le dejen caer en el plato la riqueza temible! ¡Solo perdura, y es para bien, la riqueza que se crea, y la libertad que se conquista, con las propias manos! No conoce á nuestra América quien eso ose temer. Rivadivia, el de la corbata siempre blanca, dijo que estos paiss se salvarian: y estos paises se han salvado. Se ha arado en la mar. Tambien nuestra América levanta palacio y congrega el sobrante útil del universo oprimido; tambien doma la selva, y le lleva el libro y el periódico, el municipio y el ferro-carril: tambien nuestra América, con el sol en la frente surge, sobre los desiertos coronada de ciudades.

Y al reaparecer en esta crisis de elaboracion de nuestros pueblos los elementos que lo constituyeron, el criollo independiente es el que domina y se asegura, nó el indio de espuela, marcado de la fusta, que sujeta el estribo, y le pone adentro el pie, para que se vea de más de alto á su señor.

Por eso vivimos aqui orgullosos de nuestra América, para servirla y honrarla. No vivimos, no, como siervos futuros ni como aldeanos deslumbrados, sino con la determinacion y la capacidad de contribuir á que se la estime por sus méritos, y se la respete por sus sacrificios; porque las mismas guerras que de pura ignorancia le echan en cara los que la conocen, son el timbre de honor de nuestros pueblos, que no han vacilado en acelerar con el abono de su sangre el camino del progreso, y pueden ostentar es la frente sus guerras como una corona. En vano,—faltos del roce y estímulo diario de nuestras luchas y de nuestras pasiones, que nos llegan ¡á mucha distancia! del suelo donde no crecen nuestros hijos hijos,—nos convida este pais con su magnificencia, y la vida con sus tentaciones, y con sus cobardias el corazon, á la tibieza y al olvido. ¡Donde no se olvida y donde no hay muerte, llevamos á nuestra América, como luz y como hostia; y ni el interés corruptor, ni ciertas modas nuevas de fanatismo, podrán arrancárnosla de allí! Enseñemos el alma como es á estos mensajeros ilustres que han venido de nuestros pueblos, para que vean que la tenemos honrada y leal, y que la admiracion justa y el estudio útil y sincero de lo ageno, el estudio sin cristales de présbita ni de miope, no nos debilita el amor ardiente, salvador y santo de lo propio; ni por el bien de nuestra persona, si en la conciencia sin paz hay bien, hemos de ser traidores á lo que nos mandan hacer la naturaleza y la humanidad. Y asi, cuando cada uno de ellos vuelva á las playas que acaso nunca volvamos á vér, podrá decir, contento de nuestro decoro, á la que es nuestra dueña, nuestra esperanza y nuestra guia: "¡Madre América, allí encontramos hermanos! ¡Madre América, allí tienes hijos!"

CUENTOS NACIONALES

Gratitud

Una de esas tardes de verano cuando está próximo á ocultarse el sol, Rodolfo desamarró su bote y empezó á remar muy despacio.

El agua apacible retrataba en su superficie hasta los remos.

Rodolfo iba distraido, y el bote se deslizaba en direccion al centro de la laguna.

Cuando dirigió la vista hácia el punto donde presumia haber salido, no vió mas que agua.

Hizo dirigir la proa en sentido contrario, suponiendo que pronto estaria en el punto de partida, y remó.

—¡Es particular! esclamó! ¿Cómo he podido alejarme tanto en tan poco tiempo, del fondeadero?

La noche derramaba sus primeras tintas, un viento fresco empezaba á peinar la superficie de las aguas.

Rodolfo dejó los remos colocados en la horquilla de fierro que les servia de apoyo, y subiendo sobre el banco miró en todas direcciones.

—¡Ni un árbol se vé! Creo que el rumbo mejor será este; veo á lo lejos la cúspide de una montaña, dijo mirando á babor.

Sí, esta es la direccion, voguemos.

Se sentó; fué á tomar los remos, y se apercibió que boyaban sobre el agua á unos veinte metros de distancia.

Era necesario no perder un minuto, la sombra nocturna se hacia cada vez mas densa, y corria el peligro de no distinguir los remos.

Rodolfo se sirvió de sus manos como palas, para dirigir el bote, al cual no podia hacer tomar direccion. Daba vueltas en el mismo sitio.

Miró de nuevo, y vió que los remos guardaban la misma distancia.

Se desnudó y se tiró al agua, con el objeto de recuperarlos; pero la noche era tan oscura, que le fué imposible verlos.

Entre tanto se veia correr gruesas olas, y el bote abandonado parecia tambien alejarse.

Rodolfo era un vigoroso nadador, y pocos momentos despues estaba dentro del bote; los remos no se veian.

—Será necesario dormir aquí, si la marejada no me lleva cerca de tierra, se decia vestido ya, y sentado en la popa, mientras encendia un cigarro.

No es posible que me busquen, no hay mas bote que este en toda la parte Sud de la laguna; durmamos.

Se sentó sobre la quilla y se recostó contra el asiento de popa, quedándose á poco rato profundamente dormido.

Esto sucedia en la laguna Mirin, cuyas aguas pasan de la mansedumbre á la bravura, con una rapidez pasmosa.

A pesar de la fuerte marejada, Rodolfo dormia tranquilamente, arrullado por el movimiento incesante del bote.

Antes del amanecer se despertó y vió tierra á un lado y otro; pero una corriente rapidísima le arrebataba, sin que le fuera dado recurso alguno para dirigir el bote hácia tierra.

Conoció perfectamente que estaba en el rio Yaguaron, esplicándose la causa de este modo:

—La laguna habrá crecido, y empujado por la marejada y el viento, me arrojó en el rio.

Entretanto la creciente aumentaba, y con ella la rapidez asombrosa de la marcha.

Era de dia, no valia la pena de buscar la orilla á nado, pues alguna de las muchas embarcaciones menores que van de Rio Grande á Yaguaron lo salvaria.

Pasó por delante del muelle de Pelotas, sin ver á nadie.

El bote volaba; la corriente era tal, que Rodolfo comprendió la imposibilidad de vencerla á nado.

Cerca de medio dia seria, cuando se halló en la barra de Rio Grande, empujado hácia el Oceano, siempre con la misma rapidez.

Como salió de la barra sin tumbársele la embarcacion, es increible.

Veia señales de tierra, que no podia comprender; pero estaba seguro de que eran para él; sin embargo, se internaba cada vez mas en el Océano.

No habia esperanza; iba á perecer, pues el estado de la barra y la bravura del mar lo privaban de auxilio.

El bote al fin lo tumbaria alguna ola, y al dia siguiente, cuando fueran en su auxilio, recogerian un cadáver.

Cuántas ideas cruzaban su mente calenturienta por el temor y el hambre!

¡Morir á los veinte y tres años! con una posicion holgada, sin gloria ni provecho para nadie!

Rodolfo, debilitado, se acostó en el bote, sin esperanza.

Una especie de soñolencia de muerte se apoderó de él.

Se hallaba en una de esas situaciones en que el hombre vé y no se da cuanta de lo que vé.

Mira al través de un velo espeso, y es insensible á cuanto lo rodea.

Ya no veia ni la proximidad de la noche, iba á servirle de sudario.

De pronto soñó que un fantasma negro lo tomaba entre sus brazos y lo trasportaba á la mansion de paz y de ventura, apretó los ojos y una completa insensibilidad se apoderó de él.

Mucho tiempo pasó así, hasta que una frescura agradable oreó su rostro y un líquido de sabor estraño corrió por su garganta.

Abrió los ojos, y vió muchas personas en su alrededor.

Estaba acostado en un lecho.

—¡Donde estoy? quien es esta gente que me rodea?

—Tranquilícese, jóven, dijo un hombre de barba canosa que estaba á la cabecera del lecho, está Vd. salvado.

Rodolfo volvió á quedarse dormido.

Cuando despertó, se sintió mas fuerte y se sentó en el lecho.

—¿Qué es esto?

—Jóven, dijo el mismo hombre que antes le hablara; ayer estaba Vd. perdido.

No hubo un hombre que se atreviese á ir en su auxilio, á causa del estado de la barra; el naufragio era seguro.

Esta morenita esclava, pidió un bote á su amo y permiso para intentar la salvacion de Vd.

El amo le concedió lo que pedia, y ella, izando la vela, se lanzó al mar.

Llegó y con riesgo de hacer pedazos un bote contra otro, le tomó á Vd. en sus brazos y lo trasladó al bote de ella.

Izó de nuevo la vela, y poco despues atracaba victoriosa al muelle.

Rodolfo miró á la negra, y calló.

A los ocho dias del episodio, estaba el jóven bastante repuesto, y esperaba á su padre á quien mandó noticia del lance.

Cuando el anciano llegó, Rodolfo le dijo:

—Padre, esta morenita le ha devuelto su único hijo, y qiero pagar su heroismo, haciéndola libre y dándole mi mano.

El padre, despues de pocas observaciones consintió en ello, y Rodolfo es hoy el marido de su salvadora.

El valor tiene hechos admirables, la gratitud debe ser la corona con que la admiracion ciña las sienes de los héroes.

M.

HUMO DE CIGARRO

Al saber Gedeon que uno de sus amigos ha muerto de indigestion, pregunta con interés:

—¿Una indigestion de qué?

***

En una fonda:

Un viajero encarga á un camarero que le despierte para salir en el primer tren.

Al dia siguiente por la mañana el viajero oye llamar á la puerta de su cuarto.

—¿Quién va? pregunta.

—¿No pensaba usted salir en el tren expreso de las cinco?

—Sí.

—Pues bien, duerma usted tranquilo. Son las seis y el tren ha salido ya.

Gamin.

NOTICIAS

Dos duelos—De muy buena fuente, hemos recojido anoche á última hora, el rumor de estar próximos á realizarse dos lances de honor.

En ambos intervienen personas muy conocidas en nuestra sociedad. Es el primero entre un periodista extranjero y un funcionario público, siendo la causa orijinaria del lance, un suelto injurioso publicado en el diario de que es director el periodista en cuestion.

Los otros dos adversarios, son dos jóvenes que llevan nombres ilustres y muy conocidos en la alta sociedad, habiendo mediado entre ellos una escena violenta durante el carnaval, escena que volvió á producirse ayer en la Bolsa de Comercio.

En ambos casos, el duelo parece inminente, si es que no median préviamente ámplias explicaciones, cosa que parece imposible, dada la actitud de los protagonistas.

Hasta aquí los informes que nos permite adelantar la reserva natural en semejantes trances, pero cuya veracidad garantimos.

Mañana daremos más detalles, teniendo al corriente á nuestros lectores, de lo que ocurra.

Una primicia—Nuestro amigo el caballero cubano Dr. Francisco B. Reyes, nos facilita el interesante discurso de su eminente compatriota José Martí, pronunciado en Nueva York ante los representantes americanos al Congreso de Washington.

Con placer le damos cabida en nuestras columnas recomendando su lectura á nuestros lectores.

La famosa manifestacion Seeber—La peregri idea del Sr. Seeber de hacerse manifestar por sus empleados, tiene en el apresuramiento de éstos para obedecer la insinuacion del jefe, una explicacion clara. Muchos de ellos hállanse amenazados con una espada de Damocles sobre la cabeza, y no saben si el dia de mañana amanecerá como brilló el de hoy; es decir, con los mismos puestos y los mismos sueldos que distrutar. Quieren, pues, propiciarse la buena voluntad del Intendente, que en sus veleidades bismarkiana contra viento y marea, contra Concejo y todo, es muy capaz de mantenerlos en sus empleos, aunque el cielo se venga abajo y aunque el presupuesto los mande á sus casas.

Los empleados, que de todo tienen menos de lerdos, dicen: ¿Quiere Seeber manifestaciones? Pues no una, cien le haremos. El asunto es que nos deje donde estamos, que con las responsabilidades él carga y no nosotros. Tienen razon; la lógica es buena, pero ella demuestra que las demostraciones de admiracion por la honradez inmaculada del Sr. Seeber, tienen mucho de forzadas, y que la bamboya no sirve sino para dar base á críticas fundadas de parte de la prensa entera sin distincion de matices políticos.

Carnestolendas—Los vecinos de la calle Moreno se preparan para enterrar el carnaval, con todo entusiasmo. Con este objeto el domingo será la adjudicacion de los cuatro premios, que serán en dinero, dos de 100 pesos y dos de 50.

—Hé aquí la lista de los bailes que se disponen para hoy y mañana:

Club del Progreso, las noches del 22 y 33.
Club del Plata, el 22.
La France, el 23.
Centro Gallego, el 22 baile infantil de 8 á 11 a. m.
La Argentina, en los salones de la France, el 22.
Orfeon Argentino, en el club Concordia, el 23.
Orfeon Español, en el club Germania, el 22.
Marinos Argentinos, en los salones de sociedad Patria e Lavoro, el 22.
Cruceros del Plata, en Les enfants de Beranger, el 22.
Juventud del Norte, en la *Stella d'Italia,* el 22.
La prensa de Buenos Aires, el 22 y 23.
Stella Marina, el 23.
Sociedad Filarmónica José Verdi, el 22.

Además todos los teatros darán bailes como en los dias pasados.

— «Los turcos de Barracas» preparan para mañana una gran sorpresa, que seguramente llamará la atención.

— Hoy debe aparecer el 2º número de «Le Loup» con su crónica de los bailes habidos en el Onrubia

Defraudacion—Don Silvestre Pegassano fué defraudado ayer en la suma de 4.500 pesos.

Dió aviso del hecho en la Comisaría 4ª, acusando como autor á su dependiente Antonio Lana, que habia desaparecido.

Lana aun no ha sido detedido.

De Montevideo—Siguen muy adelantados los trabajos de la prensa para preparar una manifestacion en honor del general Tajes.

En el vapor «Jhon Elder» llegó de Europa, el señor Galliardi, representante del «Credit Lyonaise de Paris». Permanecerá algun tiempo en esta capital en donde se asegura va á entablar negociaciones importantes para este pais.

—Con intenciones de suicidarse lanzóse al mar por el muelle desde la barraca británica el jóven Antonio Aumale, que se cree está demente: fué salvado enseguida por varios marineros que se tiraron al agua á prestarle auxilio.

—El dia 2 de Marzo tendrá lugar la hatalla de las flores en la Avenida de Paseo del Molino.

—Los amigos del Dr. Palomeque le dieron anoche un banquete en el hotel de Paris.

—Felizmente no han resultado victimas en el descarrilamiento ocurrido en el ferro-carril Nord-Este, que comuniqué ayer.

—Noticias particulares que se han recibido en esta ciudad anuncian la venida del señor Lorenzo Latorre, que actualmente se encuentra en Europa. Créese que se derogará la ley que lo mantiene alejado del pais.

—Se ha producido en la Bolsa un movimiento inusitado. Se ha operado por valor de millones, subiendo rápidamente todos los valores. La Compañia Nacional á 64 el sábado, Banco Nacional á 116, cédulas 76 1/2 para Marzo; amortizable á 46 1/2 idem. Unificada á 73 al contado

El general Tajes encuéntrase atacado de influenza.

Sigue la huelga—Los señores panaderos no quieren entrar en vereda.

Están firmes en sus trece.

Esa actitud es verdaderamente sensible, pues los perjuicios que están sufriendo se hacen sentir ya.

Esos obreros que ganan hoy su sustento de mañana, se encuentran en una situacion bien triste, pues hace nada menos que veinte dias que se encuentran sin trabajo, y por lo tanto, sin dinero.

Esa gente tiene necesidad de comer; ¿con qué se alimenta?

Creemos que la Policía debe tomar cartas en el asunto.

Aunque dura es la medida, pero creemos que así debe procederse.

Robos—En la comisaría 21ª se presentó D. Santiago Lorenzo, manifestando haber sido víctima de un robo consistente en 2.570 pesos, de su domicilio calle Charcas Nº 2426.

Acusa como autor á Pedro Bugoba, que fué detenido.

A D. Cesar Zonza, de su zapateria calle General Brown 1210, le robaron botines y alhajas avaluadas en 320 pesos.

Se ignora quien sea el autor.

Hecho sangriento—El señor Francisco Leiva, vinculado á la sociedad de Santa Fé por lazos estrechos, ha sido victima de una horda de asesinos que han intentado concluir con su existencia.

Segun informaciones que tenemos, el Sr. Leiva se encontraba en un establecimiento del campo al norte de la Provincia, cuando fué agredido por sus enemigos, que sin mas miramientos diéronle algunas puñaladas, un hachazo y otros tantos golpes.

La herida que pone en mas cuidado á los médicos que le asisten es la que tiene en uno de los costados y que le ha interesado un pulmon.

Sabemos que el estado del Sr. Leiva es grave y que los médicos hacen lo que les es posible por salvarlo. Deseamos que así sea.

Teatros y artistas—Variedades: Anoche tuvo lugar en este teatro la funcion á beneficio del primer galan cómico Sr. Galé.

El público probó que aprecia á este artista, concurriendo á su beneficio, prodigándole aplausos y ofreciéndole varios y valiosos regalos.

El Sr. Galé lució sus dotes y arrancó muestras de aprobacion en «Mala sombra», «El Sr. Gobernador» y «De paso por aquí», en cuyo desempeño obtuvo como siempre una ovacion.

Unimos nuestro aplauso al del público.

Jardin Florida: Mejor si cabe que en la noche del estreno estuvo ayer en este lindo teatro la representacion de la grandiosa novela cómico-lírico-dramática, titulada «Los sobrinas del Capitan Grant».

La Lola y la Teresa Millanes arrebataron al público en sus respectivos papeles de *Soledad* y de *Keti*, cantando siempre con gusto y afinacion nunca bien ponderados.

Aquello es gracia y sal.... porque Dios quiere.

El Sr. Gil y el Sr. Arellano hicieron un «Inglés» y una «Modista» acabados.

El Sr. Ruiz, dijo bien la romanza del acto tercero y mereció aplausos.

El conjunto bien.

«La mise en scene», superior.

Hoy se dará «Lucero del Alba», «Una vieja» y «Caramelo».

Para mañana se anuncian los dos últimos bailes de máscaras de la temporada.

Pasatiempo: El Sr. Forlet continúa haciendo de las suyas y cada noche convierte en jubileo la entrada de su afortunado teatro. La compañía se esmera, los bailes de espectáculo resultan tales y satisfacen al público que goza y aplaude á rabiar.

El dichoso empresario debe tener algnna *mascota.*

El resto de los teatros, San Martin, Politeama, Nacional, Alhambra, etc., etc., anuncian para hoy y mañana espléndidos *bals masquè*, que segun los programas que tenemos á la vista prometen estar deliciosos.

Panorama de la Batalla de Plewna: Este precioso lienzo sigue mereciendo el favor del público, y seguramente no le pesará al empresario haberlo traido á Buenos Aires.

Con todo, la cosa lo merece.

El teniente Aldana—Este distinguido oficial del batallon 6º de infantería de línea, ha partido ayer para Tucuman con el objeto de procurar enganches para dicho cuerpo.

Deseamos al teniente Aldana obtenga lo que proceda en obsequio del distinguido cuerpo á que pertenece.

Nueva olla para el rancho militar—Hoy á las nueve a. m. tendrá lugar en el cuartel del batallon 10 de infantería un segundo ensayo respecto á una nueva olla para la preparacion del rancho, presentada por el Sr. Lino O. de Roa al Club Naval y Militar.

La comision de estudio la componen los señores D. Pedro Mallo, capitan de navío D. Martin Guerrico, ytenientes coroneles D. Rufino Poncel y Nobas, D. José María Ruiz, D. Jorge Reyes y don Rómulo Paez.

Tratándose en el ensayo referido de la mejor manera de alimentar al soldado, esperamos y deseamos que sus resultados sean satisfactoriss.

Consejo nacional de Educacion—En la sesión que celebró ayer esta corporaciòn se adoptaron las siguientes resoluciones:

Nombrar profesor de museo de la escuela superior de varones del 4º distrito escolar á Lorenzo Tourni, en reemplazo del Mario Torni que falleció.

Mandar pagar á T. A. Zabalia por honorarios $ 302,02; á Augusto Mallígne por alquileres $ 150 y á Santiago Ghiglio por haberes $ 86,66.

Concederla permuta en sus puestos de los empleados del 7º distrito, señore Costa y Lacampure, segun lo propone el Consejo Escolar respectivo.

Comunicar el Consejo escolar del 15 disrito, que no ha podido aceptarse el excesivo aumento de alquiler de la casa que ocupa la escuela núm. 7, debiéndose proceder á su desalojo, ó á la supresion de la escuela por ser así mas conveniente.

Manifestar al Consejo escolar de San Juan que ya se han remitido los útiles que solicitó.

Aumentar á 60 pesos la partida de eventuales del 8.º distrito y á 20 la de alquiler de pianos, con cargo al fondo de matrículas.

Dirigir nota al Consejo escolar del Puerto Bermejo, sobre el nombramiento del preceptor Julio Sareno y señora, pidiéndole informe sobre la importancia y marcha de aquella escuela.

Manifestar al Gobierno de Catamarca que el consejo contribuirá con la parte de subvencion correspondiente al sosten de los *maestros modelos* creados en esa provincia, siempre que estos posean su diploma normal de la Nacion.

Recomendados á la consideracion del personal—Con motivo de una nota elevada á la Jefatura por el comisario auxiliar D. Gerónimo Olazabal, á cargo accidentalmente de la seccion 3ª, dando cuenta de las pesquisas practicadas con motivo de la herida inferida á Vicente Puertos, la Jefatura ha dictado la siguiente resolucion:

En vista de la comunicacion pasada por el comisario auxiliar D. Gerónimo Olazabal, encargado accidentalmente de la seccion 3ª, dando cuenta de las pesquisas practicadas con motivo de las heridas de bala inferidas en la pierna derecha á Vicente Puertos, por Alfredo Lecoq, y—

RESULTANDO:

Que tanto el proceder del auxiliar Olazabal, como el del principal Diaz é inspector Archone han sido correctos y tambien han demostrado el mayor empeño por obtener la detencion del acusado;

Por estas consideraciones la Jefatura

RESUELVE:

Artículo 1.º Recomiéndase á la consideracion del personal al comisario auxiliar D. Gerónimo Olazabal, al oficial principal D. Tomás Diaz é inspector don José Archone.

Art. 2.º Circúlese en la «Orden del dia», anótese en secretaría y pase á la Alcaldía para la anotacion correspondiente y archívese.—*Capdevila.*

«La Patria Italiana» y la Policía—Los vigilantes y hasta los oficiales de la primera Comisaría andan robando duraznos!

¡Qué escándalo!.....

A Teodoro Vaccaro le hán robado por cinco nacionales de frutas, los vigilantes en compañía de los superiores.

Así escribe la historia *La Patria Italiana,* cuyo redactor olvidaba que ayer mismo estaba en correspondencia con los ladrones de duraznos, pidiéndole servicios que á nadie niega la galantería del señor Batis y de todos sus subalternos de la primera.

El Dr. Valentin conoce perfectamente el celo de estos empleados, ha tenido la oportunidad de testimoniar el obrar recto y concienzudo del funcionario que ahora rige la comisaría, por falta momentánea del titular señor Hernandez.

El redactor de *La Pátria Italiana* ha tenido para estos señores elogios de palabras personalmente, que por cierto no pueden armonizar con lo que ahora escribe, ó permite que se escriba, creyendo lastimar la honorabilidad de gente digna de toda consideracion.

Le diremos mas: entre los mismos italianos, el señor Batis, goza de tanta estimacion, que él entra invitado y es bien recibido en el «Circolo italiano», uno de los mas selectos de nuestra sociedad, cuando otros italianos que andan merodeando responsabilidad de editores, nunca serán admitidos adonde los caballeros, como él, es acariciado.

El suelto merece rectificacion: una desmentida completa, porque si por cierto no pone en duda la respetabilidad de la Comisaria 1ª y de su jefe inmediato, el señor Batis, lastima solo la seriedad de *La Patria Italiana*, que publica noticias que huelen á mentira.

Pesca a la Bartola—Sr. Director: Con el mayor empeño hemos tratado de indagar algo respecto á los *grandes cívicos* ó esos nuevos *redentores* de pueblos surgidos como una aberracion en medio de la prosperidad y grandeza de nuestra pátria, y créanos, amigo, que la verdad hemos conseguido averiguar, pero, tan pequeñas proporciones revisten actualmente los elementos que lo componen, que hasta á nosotros nos ha causado una sorpresa inesperada.

No podia suceder de otro modo. Cómo, despues de tantos proclamos, de tantos aspavientos, de tantas indicaciones insidiosas, de tanto zaherir la verdad y la justicia para amoldarlo todo á sus deseos no habia de sorprendernos que los tales *cívicos* quedaran reducidos á cuatro entes inofensivos?

Esto es conpletamente exacto, ya no existe ese ardor bélico ficticio que pretendieron dar al comienzo de la iniciación de un partido que disputara en los comicios al gigante del partido autonomista nacional, ya los vocingleros de la prensa encuéntranse solos, abandonados á su prédica insensata y tratando en la última angustia, hacer un supremo esfuerzo que los conduzca al puesto de sus anhelos.

Como le decíamos, cuatro entes son los representantes genuinos de ese gran movimiento político que amenazaba trastornar el origen de cosa actual, y para que no le quede duda, consignámoslos hasta con sus tendencias. El primero, aquel que duerme con su rewolver bajo la almohada y que lee Spencer, lo que no ha sido un inconveniente para que lo dejara olvidado bajo otra *almohada* que podemos garantir que no era la de él; el segundo, afecto á los boletos de contribucion directa y tan afecto era, que no puedo menos de hacerles una *picardia*; el tercero, un *tape* cuya afeccion dominante es la riña de gallos, y el cuarto, un gallego inócuo que borronea papel en un diario que nadie lee á pesar de llevar el nombre del rio mas grande y hermoso de la República, y que para equiparar la gigantesca mole de agua que se arrastra en su cauce con el material del colega puede decirse que este es una corriente espantosa de macana.

A esto ha quedado reducida la oposicion sistemática y fanfarrona.

La muerte la consume.

—

El cobarde elige siempre como escudo el anónimo, y tambien abusa de la posicion que ocupa la persona á que dirige sus injurias y trata de arrojar el lodo que lo cubre; por ello es, que las columnas de *El Diario* registran un suelto inspirado en sentimientos dignos del gallego que lo escribió.—Cono [illegible] la es la causa que motiva la destitucion del ex-auxiliar Ferreyra, y sin embargo, no ha faltado un Me[illegible]lia que encabece una suscricion en su pró, como protesta absurda á la digna actitud de la Jefatura, que castiga con la mayor pena administrativa, á la falta tambien mas grave é indigna de un agente del órden público: la falta de energía, tan estúpida, que permite que un individuo abofetee á una mujer!

No nos estraña la defensa, no nos estraña la actitud asumída; por el contrario, es lógica, natural, genuina de quien la hace, de quien vergonzosamente le dá publicidad!

Y ese individuo forma parte de la oposicion *au trance*! Con razon se ha fundido en sus primeros albores!

Como pueden hacer partido, cuando solo sirven para proteger la impunidad de una falta cometida tan luego en ser indefenso y débil?

Como pueden abrigar en su pecho sentimiento alguno generoso y noble si siempre están prontos para atacar la verdad y la justicia, siempre estan prontos como en caso ocurrido, para defender la fuerza brutal que azota el rostro de una mujer, cualquiera que sea la posicion social de ésta, pues siempre es mujer, y tambien para protejer la incompetencia, la nulidad del empleado público llamado en ese momento á cumplir con el deber sagrado de sostener al débil contra el fuerte, de hacer efectiva la garantía de la persona contra los desmane, de otra, y de enseñar á Mendia el respeto que se merece á la autoridad y no permitirle que con su fanfarronada de gallego trabe la accion de la justicia?

¡Siempre lo mismo, siempre envueltos en miserias siempre; para ellos, se perdió siempre la vergüenza!!

—

La Prensa, en su revista al exterior, está graciosísima.

Habla de que espera que aquí se reaccione como lo ha hecho Tajes!

Qué reacción espera aquí? Acaso no tenemos todo cuanto poseen los pueblos más libres?

Acaso puede establecerse paralelo alguno entre el resumen de fuerza implantado por el despotismo en la vecina república, y el de la libertad mas amplia que sostiene como divisa la progresista administracion actual?

El colega en su paralelo no ha hecho mas que plagiar al hombre que siempre tiene el rewolver bajo la almohada y que lee Spencer, pues anteayer nos estableció uno entre la Rusia y nuestra patria.

¡Qué felices concepciones tienen estos *grandes cívicos*, qué conciencias tan estrechas, qué virtud tan acrisolada: todo por el bien de la patria!!

—

La Patría Italiana de ayer está lucidísima, admirable, por las pavadas y chorizos de siempre, de todos los dias.

Es por demás sensible que no se haya ocupado del incendio de anoche en la Boca, é híciese la defensa de «li pompieri volantari que guardarano indiferente le fianme fra-tantto gli altri pompiere se bonchavano ghi occhi anche la testa per salvare la vita della persona que se trovano dentro della casa incendiata.

—

Aunque *La Patria no ha fatto* bene la difensa.»

Nuestra Pesca á la Bartola, le pica, le hace roncha á los de la *Patria Italiana*. Al fin, los pobres diablos, cuando chistan es porque *resuellan por la herida.*

Sobre todo, lo mas lindo, es la pachorra de tanta gente que tiene sangre de horchata.

—

Siguiendo nuestras creencias y nuestras opiniones, que son las de la mayoria en absoluto del pueblo y de las personas de principios, tenemos, mal que nos pese, el deber de titear á tanto titere titeable con aires de opositor. Esto es, lo que vulgarmente se llaman *paradas fallutas.*

Los de la Union Cívica son lo mismo que las plumas de chajá, pura espuma y pura baba.

Galgo y Medio.

Del Rosario—Efectuóse en el Centro comercial una operacion de 15.000 pesos á 225.70 al contado.

El Gobierno ha concedido en propiedad una manzana de terreno en esta ciudad para instalar el Colegio de artes y oficios que se proponen dirigir los Padres salesianos.

Ha sido aprobado en carácter de provisorio un reglamento interno para las oficinas municipales confeccionado por el secretario.

De los diez heridos en el horrible crimen de Bell Ville han muerto tres. Sobre los rumores de la desaparicion de un médico, que comuniqué oportunamente, debo agregar que este se ha presentado haciendo cargos por la mala reputacion de su ausencia.

La niña que se decia habiase ausentado con éste, no ha aparecido.

Los tres duelos en prespectiva de que di cuenta ayer han sido solucionados amistosamente.

Se ha dado al servicio público una cocheria modelo establecida con un capital de 200.000 pesos en acciones.

Cuatro mil cadáveres momificados—Dice una revista científica extrangera que el campo de batalla de Tarapacá, en la cual combatieron con encarnizamiento chilenos y peruanos en el 17 de Noviembre de 1879, está actualmente cubierto después de más de diez años, de cadáveres momificados por el nitro de sosa, de que está impregnado el suelo.

Hay mas de dos mil peruanos que no se sepultaron y muchos esqueletos de caballos que se mantienen en un estado relativo de conservacion.

Visto al fulgor de la luna, el espectáculo es imponente y terrible.

Libros recibidos—Han llegado á nuestras oficinas los siguientes folletos:

Un rey de la Patagonia y su gobierno, obra poética escrita en cinco cantos por el Caballero de Seingalt.

Memoria de los trabajos realizados por la oficina de informacion de Madrid, escrita por el Sr. M. L. Olleros, é impresa en Madrid por cuenta de la oficina de informacion de la República Argentina. Acompaña á la Memoria un plano relativo á la inmigracion con pasaje subsidiario en el año 1889.

Los bailes del «Nacional»—La empresa de este teatro nos comunica que esta noche tiene lugar la rifa de uno de los premios que ha establecido y que son magníficos, mañana se rifa el otro.

Esta noche, como ya hemos anunciado, tiene lugar el penúltimo baile de máscaras y mañana el de despedida, que estará tan animado ó más que los anteriores, que han proporcionado á la empresa una buena cosecha de pesos.

Memoria de la Prefectura Marítima—El señor Amadeo Losarde, jefe de los ayudantes del Puerto, pasó ayer una nota á la Perfectura marítima, comunicando que un oficial del regimiento de artilleria, el martes á la noche, envió presos á Palermo, á los marineros Melchor Ruano, Eduardo García y Gabino Lázaro que se hallaban con licencia, por no haber hecho el saludo militar.

Estos marineros han permanecido tres dias presos y uno sin tomar alimento de ninguna especie.

Nombramiento de profesores—Ayer se hicieron por el Ministerio de Instruccion Pública los siguientes nombramientos:

Profesor de composicion literaria y declamacion del Conservatorio Nacional de la capital D. Juan José García Velloso en reemplazo de D. German Mac'Kay, que falleció.

Profesor de historia del Colegio Nacional de la Capital Dr. Manuel Ignacio Moreno, en reemplazo del Dr. Alberto C. Diana, que tambien falleció.

Profesor sustituto del Dr. Canale de trigonometria y cosmografia de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, Dr. Juan Trufó.

Gira del Gobernador de Entre-Rios—El jueves 20 del actual partió del Paraná, acompañado de un grupo de distinguidas personas, el Gobernador de Entre-Rios Sr. Basavilbaso, que va á realizar una gira por la provincia, gira que será benéfica para todos los departamentos, pues el distinguido mandatario tendrá ocasion de penetrarse de las necesidades de ellos para proceder más tarde á satisfacerlas.

Telégramas recibidos ayer de Urgiyá notician que el señor Gobernador ha sido recibido allí con entusiasmo, dándosele un banquete, y en el Tala, Gualeguaychú y demás puntos donde permanecerá por algunos dias se hacen preparativos para recibirlo dignamente, demostrándole así el prestigio y simpatía que goza entre sus gobernados.

Noticias de Marina—Se ha presentado al Ministerio de Marina solicitando ingresar en la Escuela Naval, en calidad de alumno, el jóven José D. Unsay. prévio exámen que deberá rendir ante la Comision examinadora en Marzo del corriente año.

—El inspector de máquinas de la Armada, señor Rugeroni, ha propuesto para llenar la vacante de 2.º maquinista del ariete-torpedero «Maipú», al maquinista G. Dongall.

—En tanto dure la ausencia del coronel honorario Ruben Warren, en comision en Europa, se ha nombrado para reemplazarlo en la Comision examinadora de maquinistas de la Armada, al jefe de máquinas del crucero «Patagonia», David Ford.

—Hallándose vacante el puesto de primer maquinista de la cañonera «Paraná», se ha propuesto para llenarlo al maquinista argentino Enrique Muñera, recientemente llegado de Inglaterra, donde hizo brillantes estudios de la materia.

El inspector de máquinas Sr. Ruggeroni, ha recibido órden de inspeccionar las máquinas de la cañonera *Uruguay*.

Del Ministerio de Marina ha solicitado autorizacion la Junta Superior de Marina, para invertir hasta la suma de 864 ps. en la confeccion de 36 banderas brasileras republicanas, á objeto de repartirlas entre los buques de la armada.

Ha sido nombrado ayudante de la oficina de contabilidad de la Junta Superior de Marina el señor Hugo E. Soto.

—El teniente de fragata don Vicente Montes, y el alférez de navío Fernando Dousset, han recibido órden de incorporarse á sus puestos: el primero abordo del «Patagonia», y el segundo á la Escuela Naval, como oficial profesor. Estos oficiales formaban parte de la comision de límites con el Brasil.

Americo Vespuci—El comandante de este vapor, avisa á los que deseen visitar el «Américo Vespucci» que pueden hacerlo todos los dias festivos.

Club del Progreso—Varios sócios se han apersonado á la comision directiva de este club para pedir que el baile que debe tener lugar hoy sea de fantasía en vez de disfraz.

La comision ha contestado que no puede hacer lugar al pedido por impedírselo el reglamento, pero que pueden ir las señoritas que gusten de fantasía.

Hoy, pues, podrán asistir las señoritas como más les guste, de disfraz ó fantasía.

El Dr. Dupont—El lúnes parte para Europa el Dr. Benjamin Dupont, ex-concejal de la capital.

Va por asuntos comerciales.

De influenza—Se encuentra enfermo de influenza el coronel Benavides.

Es de alguna gravedad el ataque que sufre este apreciable jefe del ejército.

Deseamos su pronta mejoria.

La Argentina—Los estatutos de esta sociedad anónima de combustible han sido aprobados por el Superior Gobierno y las acciones colocadas en su casi totalidad.

El buen resultado obtenido en los comienzos de dicha sociedad, responde de su utilidad y éxito.

Orfeon Argentino.—Varios socios de este centro, que dicho sea de paso han elevado su renuncia de tales, se han acercado á nuestra redaccion quejándose del proceder incorrecto observado por su presidente Sr. Juan Paganini, en los dias de carnaval en que esa sociedad ha celebrado sus bailes.

Nos dicen que muchos de ellos que concurrieron con famillias fueron rechazados siu mayores esplicaciones, lo que como se comprende, es una irregularidad.

En el último baile, tuvieron lugar con este motivo algunos incidentes, teniendo que ir el Presidente citado y los promotores, á dilucidarlos en la Comisaría respectiva.

A ser cierto, habla muy poco en pró de la seriedad de aquel centro.

La Capilla de San Martin—El maestro de ceremonias D. Antonio Perez, encargado del cuidado del monumento del General San Martin, ha presentado al Ministerio del Culto el presupuesto en que se ha estimado las refacciones que deben practicarse en la capilla de la Catedral donde se levanta aquel.

Destitucion—El decano de la Facultad de Medicina de Córdoba, Dr. Antolin Torres, ha destituido del puesto de académico de esa Facultad al señor Federico Kurts, por no presentar ante ella los títulos que lo acreditan como doctor en ciencias naturales, titulos que se requieren para obtener puestos de esa naturaleza y que hasta ahora el decano anterior les habia permitido entre muchas irregularidadee que permitia.

Carneros congelados—El Ministerio de Hacienda ha mandado ayer, pagar la «The River, Plate Frech, Meat Company Limited,» la cantidad de 9925 pesos m[n como prima por la exportacion de 87.000 carneros congelados, preparados en el establecimiento que posee esa compañia.

Provision de vestuarios—En acuerdo de Ministros se ha resuelto aceptar la propuesta presentada en licitacion por los Sres. Zaldarriaga y Compañia, para la provision del vestuario de franela al personal de las subprefecturas del Sud.

La provision mencionada será hecha por la suma de 7506'70 pesos m[n.

Nombramiento de secretario—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho saber ayer á la Comision General del ramo que el Sr. Guillermo Borra acaba de ser nombrado secretario de la Comision auxiliar de Inmigracion de Posadas.

Escuelas particulares de la Capital—Segun los cálculos practicados en la oficina de estadística, durante el último trimestre del año ppdo. en la capital federal han funcionado 122 escuelas particulares: 55 de varones, 26 de mujeres y 41 mixtas.

El personal docente estuvo representado por 576 preceptores, de los cuales 343 varones y 233 mujeres.

La inscripcion de alumnos alcanzó á 11971: varones 6822 y mujeres 5159.

La asistencia media fué de 9258.

Edificio en peligro—Ayer visitó el edificio de la Prefatura Marítima el Ministro del Interior á objeto de cerciorarse del peligro que ofrece su mal estado, pues como ya hemos noticiado, algunas paredes han empezado á derrumbarse.

El Departamento Nacional de Obras Públicas, expidió ayer el informe respectivo, despues de haber practicado una prolija inspeccion al edificio de que nos ocupamos.

En él se aconseja el inmediato desalojo de todas las oficinas establecidas en los costados Norte y Sur de las paredes, así como el apuntalamiento de éstas.

Movimiento de inmigracion.—En el Hotel del Retiro se alojaron ayer 577 inmigrantes desembarcados de los vapores Santa Fé, Schidan, Júpiter y Golondrina.

La oficina nacional de trabajo expidió en el mismo dia 259 personas, en esta forma: Gualeguay, 1; Santa-Fé, 44; Paraná, 8; para el Ferro-Carril del Sud 51; para el del Norte, 4; para el del Rosorio, 91; para el de la Provincia, 8 y para el del Pacífico, 58.

La existencia en el Hotel es de 711 personas.

Vapores de Ultramar—Fondearon ayer en el puerto de Montevideo, con destino al nuestro, el vapor francés «Dirlibah», procedente de Marsella; el «Pernambuco», de Hamburgo, y el «Don» de Southampton.

Los dos primeros solo conducen carga general, y el «Don» pasajeros y tambien carga.

El paquete «Portugal», segun telegramas, salió ayer de Rio Janeiro con destino al Rio de la Piata.

Balazo—Ayer por la mañana, dice un colega de Santa Fé el mercado estaba convertido en campo de Agramante; no habian bastado los tres dias de carnaval para arrojarse baldes de agua, sinó que ayer en pleno dia de ceniza, el individuo Manuel Ruiz Diaz se entretenia en arrojar agua y harina, sobre todas las mujeres que á esa hora se ven precisadas á acudir allí en busca de los artículos de consumo.

Entre estas, una hija de D. Juan Antonio Coronel venia por su camino, cuando fué llenada de harina, corriendo ésta á dar cuenta á su padre. Este en seguida, en un impulso de momento, tomó un rewolver y corrió hácia donde estaba Ruiz Diaz y tomándole de un brazo le descerrajó un tiro, logrando herirlo en un brazo.

El heridor fué preso, mientras al herido se le prácticó la primera cura.

Hé aquí una de las consecuencias á que da lugar la tolerancia limitada que se deja subsistir en estos dias de locura.

Exoneracion de derechos—El Ministerio de Hacienda ha resuelto ayer conceder la introduccion libre de derechos aduaneros de 1.200,000 adoquines, que se destinan á la pavimentacion de la ciudad del Paraná.

Lo que se vende—En ambas ruedas de la Bolsa de Comercio se vendieron ayer 2 800,367 pesos oro.

Los precios de clausura fueron los siguientes, respectivamente, en la primera y segunda rueda: contado 226.50, 228.50; fin del mes 226.50, 228.20; Marzo 227.50, 230.

Oficina importante—Los Sres. Girola, Nelsor y Pagés, ingenieros agrónomos, nos envian la siguiente esquela que dá cuenta del establecimiento de una oficina de índole sumamente útil por cuya prosperidad hacemos votos.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1890.

Señor Director de FIGARO:

Tenemos el honor de dirijirnos á Vd. para poner en su conocimiento que, con esta fecha, hemos abierto una *oficina de estudios y trabajos Agrícolas é Industriales* para ocuparnos con preferencia de las cuestiones siguientes:

Redaccion de proyectos para planteo de explotaciones agrícola-ganaderas.

Proyectos y planos para la instalacion de lecherias, fábricas de alcohol, ingénios de azúcar, etc, etcétera.

Reconocimientos de campos en venta, dando los informes que puedan ilustrar suficientemente al comprador sobre la composicion del suelo, distribucion de las aguas, situacion económica del terreno, facilidad y conveniencia de explotacion, su valor agrícola, etc., etc.

Inventarios y tasaciones testamentarias.

Centros Agrícolas: division y estudio agrícola de los terrenos.

Construcciones rurales (Galpones, graneros, caballerizas, establos, apriscos, chalets, etc.) Plantacion de bosques y construccion de parques y jardines.

Saneamiento y drenaje de campos. Irrigaciones.

Compra de máquinas para trabajos rurales.

Compra de semillas y otros productos agrícolas, adjuntando certificados que atestigüen la pureza y sus coeficientes germinativos.

Informaciones sobre diferentes cultivos. Clasificacion de plantas bajo el punto de vista agrícola; y determinacion de las variedades.

Análisis físico y químico de las tierras.

Enfermedades de las plantas. Indicacion de los medios preservativos y modos de combatirlas.

El hecho de haber visitado detenidamente importantes explotaciones, ingenios y fábricas en los principales paises de Europa, y el cúmulo de datos y observaciones que hemos podido recojer en la última gran Exposicion Universal de París, nos ponen en condiciones de proceder en nuestros trabajos, valiéndonos de los mas recientes perfeccionamientos alcanzados por las naciones progresistas.

Es útil recordar aquí, que los grandes capitales, que hoy se invierten en la compra de terrenos con destino á la agricultura, obligan forzosamente á una explotacion más racional, debido al gran valor que ha adquirido la propiedad. Una série numerosa de reformas y mejoras se imponen ahora, para hacer aumentar los beneficios del propietario, que bajo el antiguo régimen, no puede sacar un interés equitativo del suelo explotado.

Después de estas breves consideraciones, creemos deber manifestar, que nos encontramos dispuestos á prestar al público en general una decidida cooperacion para todo aquello, que entrañe un progreso en nuestras principales ramas de produccion.

Ofreciendo á Vd. nuestros servicios profesionales, nos es gustoso saludarlo respetuosamente *Cárlos D-Girola, Enrique M. Nelson* y *Pedro T. Pagés*, ingénieros agrónomos.

Hipódromo de San Fernando—Ayer se abrieron en el Turf Club las cartas de entradas para las carreras que se verificarán en San Fernando el 2 de Marzo.

El «Aquila»—Hoy debe salir ese vapor, que postergó su salida, la cual debia haberse verificado el 20.

Vapores de «La Veloce»—La compañia de navegacion «La Veloce» ha resuelto que las salidas de sus vapores se hagan en las fechas siguientes:

Vapor Nord-América dia 24, Duchesa di Génova el 3 de Marzo, Europa el 14, Duca di Galliera el 24, Victoria el 3 de Abril y Matteo Bruzzo el 14.

El Sud Americano—El número XXXIX de esta interesante publicacion, repartida ayer contiene el siguiente ameno material:

TEXTO

I. Guillermo Rawson, por Pedro Goyena—II. Un autógrafo inédito del doctor Rawson—III. El doctor don Guillermo Rawson—IV. La Literatura española y la Literatura de los pueblos hispanos-americanos, por Manuel Angulo y Laguna—V. Abracadabra: El viejo de la montaña, por Miguel Moreno—VI. La máscara del dominó negro (Recuerdos del carnaval), por Casimiro Prieto—VII. Nuestros grabados—VIII. Arte y Literatura (apuntes)—IX. Crónica europea—X. Revista del Continente—XI. Seccion rural: Cosecha del trigo en los años lluviosos, traduccion por A. Piñero—XII. EL SUD AMERICANO en la Exposicion Internacional de Agricultura—XIII. Mar del Plata—XIV. La moda, por Terieti—XV. El triunfo de Lulú (cuento).

GRABADOS

I. Tratado definitivo de límites entre la República Argentina y el Brasil—II. El doctor don Guillermo Rawson—III. Inauguracion del dique número I (Buenos Aires)—IV. Bellas Artes: Pronta para el baile—V. Laguna en la cumbre de la cordillera de los Andes (Chile)—VI. Puente del Inca sobre la cordillera de los Andes (República Argentina)—VII. Don Marcos N. Juarez—VIII. Dos visitas de las obras de riego (Provincia de Córdoba)—IX. Local de la próxima Exposicion Internacional de Agricultura (lago) Chalet provisorio de la Comision de la Exposicion—X. Grupo de bañistas; salon comedor del hotel Brístol; Paseo de los alrededores; En el baño (Mar del Plata)—XI. Modas—XII. Establecimiento hidroterápico del doctor Clausolles (Buenos Aires).

Colision.—Ayer á la mañana se presentaron á la Ayudantía del puerto los patrones del pailebot «Gerónimo» y ballenera «Jóven Lidia», dando cuenta que en circunstancia que se hallaban fondeados en el puerto, el pailebot «Monela» los embistió, rompiendo á la primera embarcacion el botalon y el bote y á la segunda el pico de la mayor.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	27
Mujeres id	....	25
Varones ilegítimos	....	4
Mujeres id	....	7

MATRIMONIOS

Angel Battifeosi, 28 años, italiano, comerciante, con Hermenegilda Bartomeoli, 26 años, italiana.

Eugenio Cotta, 36 años, español, comerciante, con Irene Pittaluga, 25 años argentina.

Eduardo Debats, 30 años, francés, carpintero, con Sofia Baque, 18 años, francesa.

Manuel Güimel, 23 años, español, jornalero, con Serafina Lontaño, 26 años, española.

Aureliano Segui, 63 años, argentino, albañil, con Argula Funes, 50 años, argentina.

Bernardo Montenegro, argentino, 28 años, jornalero, con Ventura R. Espence, argentina, 27 años.

Antonio Abalos, 56 años, argentino, abastecedor, con Nicolasa Aquino, 46 años, argentina.

Cayetaño Redoni, 38 años, italiano, jornalero, con Asuncion Mahestiti, 25 años, italiana.

Juan Ubesti, 28 años, italiano, herrero, con Maria Portesi, 29 años, italiana.

Edelmiro Sosa, 37 años, argentino, empleado, con Dolores Rey, 30 años, argentina.

DEFUNCIONES

Alberto Biandlin, 62 años, francés, enfermedad del corazón, Juncal 817.

Manuel Caballero, 28 años, argentino, neumonía, Cerrito 627.

Presentacion Cambeses, 3 meses, arg., falta de desarrollo, Venezuela 1455.

Manuela Cambeses, 3 meses, arg., falta de desarrollo, Venezuela 1455.

José Springler, 9 meses, argt., dispepsia, Defsa. 275.

Filomena G. de Baraso, 38 años, ital. pulmonitis, Rincon 1152.

Alejo Montoya, 53 años, oriental, neumonia, Sarandi 1038.

Antonio Schiaffirio, 3 años, arg., flebre tifoidea, Pozos 1221.

Antonio Ciarcullo, 3 meses, arg., gastro enteritis, E. Unidos.

Adela Coona, 2 dias, arg., falta de desarrollo, Sarandí 767.

Ameliam N., 11 meses, arg., viruela confluente, C. de aislamiemto.

José B. Perez, arg., fiebre tifoidea, C. de aislamiento.

Paulina Aranjuelo, 5 años, español, enteritis, Bulnes 2227.

Maria Jurado, 5 meses, argentina, viruela, Centro América 1322.

Almanda Quintana, 6 años, argentina, pulmonía doble, Gallo 2081.

Cárlos Casati, 3 á 6 meses, argentino, viruela confluente, Ayacucho 1394.

Maria Eustaquia, 2 dias, argentina, falta desarrollo, Hospital Rivadavia.

Antonia Charmusco, 23 años, italiana, infeccion puerperal, Hospital Rivadavia.

Ernesto Gianolio, 49 años, italiano, bronco pulmonítis, Rio Bamba 482.

Fortunato Viasuti, italiano, 48 años, viruela confluente, Australia s[n.

Maria Campilongo, argentina, 3 años, viruela, Universidad s[n.

Maria Costa, italiana, 43 años, hemorragia cerebral, H. Mujeres Dementes.

Bernardo Farias, italiano, 45 años, insuficiencia mitral, H. Rawson.

Pedro Anderson, inglés, lesion orgánica al corazon, H. Las Mercedes.

Cadet Lela, francés, 67 años, senectud, Rivadavia, núm. 3781.

José Bossio, italiano, 38 años, insuficencia aórtica, H. San Roque.

Elisa Podesta, argentina, 2 meses, atrepsia, Gallo 572.

Cayetano Lima, oriental, 39 años, neumonia fibrinosa, H. de San Roque.

Enrique Bragado, español, 13 años, tuberculosis pulmonar, H. de San Roque.

Cecilio Paio, argentino, 46 años, asténia cardio vascular, H. San Roque.

Pedro J. Reslliac, argentino, 12 dias, falta de desarrollo, Catamarca, 271.

María Isabel, italiana, 27 años, congestion cerebral por influenza, Méjico 3437.

RESUMEN

Nacimientos	....	63
Matrimonios	....	10
Defunciones	....	35

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado.	228.50	224.00
» á plazos: fin de mes . . .	228.90	224.80
» » » Febrero 22 . .	226.20	224.60
» » » Marzo 31 . .	230.20	220.30
» » » Abril 30 . .	»	225.00
» » » Mayo 31 . .	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado.	»	107.00
fin de mes.	»	104.00
» B contado.	»	106.00
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	90.00
fin de mes.	»	93.00
» D contado.	92.00	92.00
fin de mes.	»	90.50
» E contado.	94.20	94.00
fin de mes.	»	94.90
Série A oro contado	69.00	69.40
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado.	»	85.00
fin de mes.	»	»
» B contado.	»	79.40
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» D contado.	»	91.80
fin de mes.	»	»
» E contado.	»	79.00
fin de mes.	»	»
» F contado.	60.00	62.00
fin de mes.	»	72.50
» G contado.	»	62.50
fin de mes.	»	61 50
» H contado.	»	»
fin de mes.	»	»
» I contado.	»	91.00
fin de mes.	»	»
» J contado.	»	84.00
fin de mes.	»	»
» K contado.	71.60	72.00
fin de mes.	»	77.20
» L contado.	68.50	69.30
fin de mes.	»	74.00
» M contado.	»	65.50
fin de mes.	»	74.50
» N contado.	64.50	64.50
fin de mes.	»	68.80
» O contado.	63.80	63.90
fin de mes.	»	69.00
» P contado.	63.70	63.80
fin de mes.	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»
BANCOS		
Nacional al contado	»	170.00
» fin de mes	»	172.00
» fin próx.	»	170.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx. .	»	»
Del Comercio al contado. . . .	»	95.00
» » fin de mes. . . .	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	73.50	71.00
» » » fin de mes	»	72.00
» » » fin próx. .	74.00	73.50
Español y R. la Plata al contado .	»	100.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado .	»	nom.
» » » fin de mes .	»	»
» » » fin próx. .	»	»
Mercantil de La Plata al contado .	»	180.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Construc. Santafecino al contado .	»	87.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado .	»	96.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Francés Rio Plata oro al contado .	»	100.00
» » » fin de mes .	»	100.00
» » » fin próx. .	»	»
Caja Descuentos al contad	»	95.00
» » fin de me . . .	»	»
» » fin próx. . . .	»	»
Sud Americano al contado . . .	»	76.00
» » fin de mes. . .	»	»
» » fin próx. . . .	»	»
Buenos Aires al contado. . . .	»	198.00
» fin de mes. . . .	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	81.50
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx. .	»	»
Crédito Nacional al contado. . .	63.00	87.50
» » fin de mes. . .	»	85.00
» » fin próx . . .	»	»
Comercial Plata al contado. . .	»	85.00
» » fin de me s . .	»	80.00
» » fin pró. . . .	»	55.00
Agrícola Comercial al contado. .	»	42.00
» » fin de mes. .	»	55.00
» » fin próx . .	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado. .	»	90.00
» » » fin de mes. .	»	95.00
» » » fin próx. . .	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx. .	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx. .	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx. .	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes .	»	»
» » » fin próx. .	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx. .	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 42.00, fin de mes 42.50.

✝

GUILLERMO C. CRANWELL

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Febrero de 1890

Guillermo A. Cranwell, padre, é Ignacia G. de Cáneva, abuela, invitan á sus parientes y á las personas de su relacion á un novenario de misas que se celebrará en la parroquia de San Miguel por el eterno descanso de su alma, desde el miércoles 19 del corriente, de ocho á nueve y media a. m.

Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de las nueve y media.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m|n

Dividido en 50,000 acciones de valor de pesos 10 c|n.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0|0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ò sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o|o al suscribirse.
15 o|o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o|o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o|o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o|o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o|o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345**.

Directorio:

Presidente, Francisco Barrrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sala; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345**.

Nº382p.m.

Edific dora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.
Puerte Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00
Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 00 fin de mes 6.80.
Matadero de la Capital 20 %pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/4—
Francia	4.09-4.92
Bélgica	4.91—5.00
Italia.	5.03—
Alemania	4.03—4.00
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 21.

Entraron hoy á este mercado 53 wagones cargados con los sigientes frutos: 48 atados de cueros lanares, 240 cueros vacunos, 2 id de potro, 9 bord. de grasa, 876 bolsas de maiz desgranado, 1706 id de trigo, 180 id de cebada, 479 id de papas y 518 fardos de pasto.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Castaños y Avendaño, Moleres Marcoartú y Ca., Emilio Saenz y Cª, Cerro Gonzalez y Cª, Goyenechea, Bilbao y Ca. David Perazzo, Silvestre Zoppi, Liborio Novoa R. de Elizalde y Fernandez Hnos. Valerio Galarce y Ca., Duggan Hnos, Rufino F. Basavilbaso y Angel Forni.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilòs á 7,20; id de borrega id id 6,50; id id barrigas id id 3,80.

Cueros de potros cada uno id 3,00 id. id vacunos de campo los 10 kilos á 4,60 4,80 y 4,90; id de matadero id id 4,05, y 5,00; id de becerros, id id 3,50 centavos; id nonatos id id 2.50 id.

Cerda de potro, id id 8,80 id.

Afrecho, id id 2,20.

Maiz morocho id id 1,80, 2,00, 2,20 y 2,30; id amarillo id id 1,80, 1,90 y 2,00.

Trigo francés id id 6,05 y 6,20.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 21.

Entraron hoy á este mercado 89 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—20,000 kilos á pesos 8,50 8.60 por E. Bonifacio; 50000 id id 6.50 id M Amoroso; 12,000 id 7.60 id J. de los Santos, 20000 id id 8.20 7,60 id C. Gonzalez y Ca.; 5000 id id 7,80 id L. Osornio B. y Ca., 20,000 id id 8.20 id G, Llamazares; 20000 id 8,60 id M. Planas.

Lana de borrega fina—3000 kilos á 8,00 por J. Ortiz; 15000 id id 7,85 id Mautalen Hnos. y Cª; 1000 id id 7,00 id P. y Cueto; 2000 id id 7,80 id C. Gonzalez y Cª; 4000 id id 6,25 id L. Osornio B. y Ca.; 3000 id id 7,90 id M, y Marcoartu.

Lana de barriga—2000 kilos á 5,00 por Mautalen Hnos. y Ca.; 1000 id id 5,00 id M. Mendez.

Cueros Lanares abarrer 400 docenas á ps. 0,70 por M. Mendez; 300 id 0,70 0'72 id J. Ortiz; 20 id 0,66 id C. P. Rodriguez; 50 id 0,67 id M. y Marcoartú; 50 id 0,70 id E. Bonifacio; 200 id 0.60 id E. Somoza y Ca.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 926 y terneras 220

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	C. Boudes,	Saladillo	51
»	D. Darel,	L. Heras	59
»	J. Chapar,	Vecino	161
»	B. Irigoyen,	Rodriguez	80
»	M. Buns,	Tordillo	108
»	A. Cano,	Cañuelas	48
»	D. Girig,	Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet,	Saladillo	69
S A. Gomez y Ca.	P. Nutriton,	Lomas	12
L. Linch »	S. Basualdo,	Balcarce	309
»	A. Ruch,	Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales,	L. Heras	41
»	A. V. Bueno,	Lobos	59
»	R. Mendez,	Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos,	Tandil	198
»	F. Pedraza,	Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon,	Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya,	Alberti	204
»	R. Moya,	Monte	64
»	M. Hugo,	Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo,	L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda,	25 de Mayo	143
	C. Barrenechea,	M. Paz	60
»	J. Chaves,	Brandzen	70
»	S. Buteler,	L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan,	Navarro	100
»	P. Ibana,	Cañuelas	96
J. Ezausquin	D. Stremen,	Ranchos	60
		Total	2 645

Estaciones varias 840.

Precios

Novillos gordos carne y sebo— 49, 47, 45, 43.
1ª aparte buenas carnes—38,70, 38, 35.
2ª flacos—16, 14, 12, 10.
Terneros grandes—18, 15, 13.
,, chicas—10, 8, 5,60, 5.
Matanza general—13, 12.
Capones—2,80, 2,60, 1.80, 1,50.
Cueros de novillos—7, 6, 5,60.
,, ,, vacas—5, 4. 3.69.
Inutilizadas 0.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5,10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10.
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Onrubia.—*Grandes bailes de máscaras.*—Empresa Jean Letellier—En los dias 22 y 23 tendrán lugar grandes bailes de máscaras en el teatro Onrubia, con cuatro primeros premios y cuatro segundos para las máscaras mas «espirituales» y mas elegantes» que concurran.

Orquesta de 50 profesores bajo la direccion de la celebridad europea Joseph Sckozdopole.

Mr. Letellier editará un periódico titulado *Le Loup*, con la crónica detallada de los bailes. *Tenue de rigueur.*

Teatro de San Martin—Carnaval de 1890—Dos grandes bailes de máscaras los dias 22 y 23 de Febreró.—Orquesta de 40 profesores.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Jardin Florida—Carnaval de 1890—Sábado 22 y domingo 23 del corriente; últimos bailes de disfraz---Entrada ps. 3; señoras gratis.

A las 11 1/2.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Sábado 21 de Febrero—Gran funcion. Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.

Gran funcion variada todas las noches.

Alhambra—Cerrito 1242 entre Arenales y Juncal. El teatro salon mas espacioso de Buenos Aires. Sábado 22 y domingo 23 á las 11 en punto de la noche, dos últimos grandes bailes de máscaras, fantasía y particular. Espléndida orquesta, rico alfombrado, iluminacion á giorno, éxito siempre creciente.

Entrada general 2 pesos, tertulia de balcon 1 id. palcos 10 idem.

Domingo 23.

Novedad á las cuatro de la tarde—Gran concurso á premio de sociedades carnavalescas.

Asistirán las principales sociedades á disputarse los 6 grandes premios que en conmemoracion de su inauguracion ofrece la empresa de la «Alhambra.»

Tertulias de balcon 1 peso, palcos 5 id., entrada general 1 id.

Entrada para miembros de sociedades pesos 0,30.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.

N. 15p.

Llavero extraviado. Se ruega á la persona que lo haya encontrado el domingo de Carnaval á la tarde, tenga á bien de entregarlo en la calle de California núm. 1180, Barracas al Norte, que será gratificado

Chaguaceda—Dentista hispano-americano ca- lle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cris- tales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1°p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera sur- tirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscrip- tora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.

N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española· Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesita. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran sur- tirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Ave- nida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.

Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. Nº. 369.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2[3 partes pesos 087 centavos m[n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2[3 partes ps. 6.67 centavos m[n.
11 toros mestizos base 2[3 partes ps. 33.33 centavos m[n. cada uno, 303 carneros base 2[3 partes pesos 5.33 centavos m[n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2[3 partes ps. 1.33 centavos m[n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2[3 partes ps. 2.67 centavos m[n. 1 padrillo criollo, base 2[3 partes pesos 13 33 centavos m[n.
7 caballos de silla, base 2[3 partes ps. 20 m[n.
1 caballo de tiro, base 2,3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 ovejas mestizas, base 2[3 partes ps. 5.33 centavos m[n. cada una. 7 carneros finos, base 2[3 partes ps. 66,67 centavos m[n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estaran á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, 23 de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2[3 partes ps, 1.000 m[n.

El domingo 23 de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

POR MAS DETALLES A NUESTRO ESCRITORIO

Nº384.v.23Mzo.

—

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n, Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste. debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2[3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2[3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zaguan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2[3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la Nº 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodríguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

V. S. LOBATO

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

RODRIGUEZ PEÑA NÚMERO 431

ENTRE CORRIENTES Y LAVALLE

Perteneciente á la testamentaría de doña Cármen Sabonés y doña Margarita Cervetti

Tasacion bajísima 54.040.14 p. m[n.

Base de venta 2[3 36.026.76

EL MARTES 18 DE MARZO Á LAS 5 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F, Posse y como perteneciente á la testamentaría expresada, la propiedad calle de *Rodriguez Peña núm. 431* edificada en terreno compuesto de 8.28 metros de frente al Oeste por 42.40 metros de fondo, teniendo un contra-frente de 8.85 metros. A los 34.85 metros de la línea del frente por el costado del Norte tiene un martillo á su favor de 7.50 metros por 7.52 metros hasta tocar la línea del fondo, viniendo á quedar el contra frente total 15.35 metros, todo lo que forma una superficie total de 419.78 metros cuadrados ó sean 559.73 varas cuadradas. El edificio se compone de 9 habitaciones: cocina, despensa y escusado, mas una construccion de madera en el fondo; techos de azotea, cielos rasos, pisos de madera, puertas y ventanas exteriores de cedro, puertas interiores de pino, patios de baldosas francesas, piso del zaguan de mármol, gas y aguas corrientes, todo en perfecto estado de conservacion. La espléndida situacion de la finca nos escusa de hacer comentarios. Allí se tiene á mano todo cuanto se pueda desear.

MAS DATOS: ALSINA 441

UNION TELEFÓNICA 492

El espediente tramita por la secretaría de don Ezequiel Repetto. El comprador entregará el 5 0[0 de seña. Título de primer órden.

n. 380 v. 18 m

AVISOS ESPECIALES

ESCUELA NAVAL.

Se avisa á los jóvenes que solicitaron ser admitidos á los exámenes de ingreso en la Escuela Naval, que éstos empezarán el 10 de Marzo del año corriente, en el local de la Escuela Naval, en el Diamante.

Diamante, 16 de Febrero de 1890.—El secretario.

Nº387v.10Mzo.

RAMON GOMEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero

Sus albaceas Don Nicolás y D. José F. Herrera invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por descanso de su alma se celebrará el Viérnes 14 en la iglesia de San Ignacio á las 11 de la mañana.

Nº 379 v; 24 F.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.

Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

Nº 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n. série N. Su dueño se desprende de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

AVISO

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la denominacion de M. Rossi y Hermano, compuesta de Don Juan y Don Márcos Rossi, ha quedado disuelta de amigable acuerdo, desde el siete de Enero del corriente año, quedando su activo y pasivo á cargo de Don Juan Rossi, segun todo consta de la escritura pasada ante el escribano Don Eduardo Durao. —Buenos Aires, Enero 30 de 1890.

Nº. 370 v. 4 F.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reservado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p[m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o[o anual.

Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 o[o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

(DE LOS)

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art. 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de l s lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o|o del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 21 F.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Règlamento interno del servicio de valores declarados

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.—T. de Veiga.*, Secretario.

Buenos Aires 29 de 1890

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Distrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la remision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamente en lá apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ó de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Carcano.—T. de Veiga., Secretario

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

—

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

—

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO—Presidente: Dr. Mariano V. Escaláda; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
Id id id 90 id.	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

—

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila ca

sas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando e 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Mar- D 345.—*Juan Giannetti*, gerente. N°. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

Abona

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

Cobra

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	" 1.000.000
Fondo de prevision	" 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto—Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.° 367 v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condicioner del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

N°. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 1 de 1890—*El Comisario General.*

N.° 362 v. 14 Fbro.

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promccion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* N°. 378 v. 6 Mzo.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital de la República Argentina Dr. D. Pascual Beracochea se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Schaffino y C.ª que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente deben presentar al síndico provisorio Sr. Santiago Ponsatti, domiciliado en la calle de San Martin número 91, los títulos justificativos de su crédito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.549 del código de comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1.567 del mismo código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena, á los que lo hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; se previene asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario Dr. Cláudio Benitez, domiciliado en la calle de Cangallo número 1455, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 12 de 1890.—*Juan G. Araujo*, Secretario—Tribunales calle Charcas y Rodriguez Peña. N°.385 v. 3 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de *Don José A. Argüello* por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 20 de 1890.—*Eduardo Munilla.* N° 384 v. 22 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359 v.1° Fbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

Por disposicion 1 señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Cárlos Silveyra*—Secretario.

376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314 v.2 Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Paloweque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto.*—Secretario.

No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°325 v.10 E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios.* N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328 v.7 E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889. —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326 v.10 E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agustin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla.*

N°.375 v 7 M